

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**70** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid

Anuncia:

1.º Que en el Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid, en el procedimiento número 161/2012, por auto de fecha 31 de julio de 2012, se ha declarado en concurso de Ingeniería de Materiales de Soldadura Electrónica, S.L., con CIF B-80582893 con domicilio en San Sebastián de los Reyes, Madrid, Parque Empresarial Inbisa 2, en la Avenida Somosierra, número 22-b, Nave 11, perteneciente a la circunscripción territorial de este tribunal.

2.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración Concursal don Armando Luis Betancor Álamo, C/ Ayala 27, 4.º Izquierda, de Madrid 28001 y correo electrónico [administracion@alabogados.es](mailto:administracion@alabogados.es) a fin de que comuniquen la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la L.C.

3.º El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC)

Madrid, 31 de julio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120083316-1